V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE IGUALDAD

37867 *Extracto de la Resolución de 23 de octubre de 2026 de la Presidencia del Instituto de las Mujeres, por la que se modifica la convocatoria de subvenciones destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2026*

BDNS(Identif.):905023

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/905023)

El pasado día 14 de mayo de 2026 se publicó en el BOE (Nº 117) el extracto de la Convocatoria de fecha 7 de mayo de 2026 de las subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2026

Como consecuencia de la resolución de 23 de octubre de la Presidencia del Instituto de las Mujeres el apartado cuarto del mencionado extracto queda modificado en los siguientes términos

Cuarto: Importe

Incrementar la aplicación presupuestaria 30.101.232B.481.01 en 3.150.000 euros por lo que la línea de subvención correspondiente a la convocatoria 2026 de apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal se financiará con cargo a la mencionada aplicación por un importe de hasta 5.000.000 euros

Madrid, 23 de octubre de 2026.- Cristina Hernández Martín , Presidenta del Instituto de las Mujeres.

ID: A260049403-1

cve: BOE-B-2026-37867
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde